
JASEL S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORTADOS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

JASEL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros:

Valuación de Activos Fijos: Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

ACTIVOS

**Índice de
Depreciación**

Edificios (Bodegas)
Muebles, Enseres y Equipos
Equipos de Computación y Software
Vehículos

5%
10%
33%
20%

1.- DOCUMENTOS Y CUENTA POR COBRAR

La cuentas Documentos y cuenta por cobrar, conciliadas al 31 de Diciembre del 2019 incluyen lo siguiente:

(U. S. dólares)
2019

Documentos y cuenta por cobrar	63.616,70
TOTAL	<u>63.616,70</u>

2.- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Propiedades, revelan saldo conciliados, al 31 de diciembre del 2019, incluye los siguiente, ver detalle adjunto

JASEL S.A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRA DEL 2019

DESCRIPCION	SALDO 31/12/2018	AJUSTE	%SOBRE COTO	SALDO AL 31/12/19
Terrenos	0,00	0,00		0,00
Edificio	0,00	0,00	5%	0,00
Muebles y Enseres	30.000,00	0,00	10%	30.000,00
vehiculos	18.000,00	0,00	20%	18.000,00
	<u>198.000,00</u>			<u>48.000,00</u>
(-) Depre. Acum.	<u>-12.100,00</u>			<u>-12.100,00</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	185.900,00			35.900,00

3.- DOCUMENTOS Y CUENTA POR PAGAR A LARGO PLAZO

La cuentas Documentos y cuenta por pagar, conciliadas al 31 de Diciembre del 2019 incluyen lo siguiente

	(U. S. dólares) 2019
Documentos Pagar a Largo Plazo	<u>19.579,74</u>
TOTAL	<u>19.579,74</u>

4.- CAPITAL SOCIAL

Está representado por 2.000 acciones a un valor nominal unitario US \$0,40 de Capital Suscrito y Pagado, al 31 de Diciembre del 2019, cuyo detalle es el siguiente:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. De Acciones</u>	<u>Valor Total</u>
Rendón Plaza María Eugenia	667	\$ 266,80
Rendón Plaza Adriana María	667	\$ 266,80
Rendón Plaza María Beatriz	<u>666</u>	<u>\$ 266,40</u>
TOTAL	2.000	\$ 800,00

5.- RESERVAS

La cuentas Reservas, conciliadas al 31 de Diciembre del 2019 incluyen lo siguiente

	(U. S. dólares) 2019
Reserva Legal	<u>556,49</u>
TOTAL	<u>556,49</u>

6.- RESULTADOS DEL EJERCICIO AÑOS ANTERIORES

Al 31 de Diciembre del 2019 la compañía obtuvo una utilidad y US\$ 78.580,47 Perdidas es el siguiente

7.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

Capital Social: Está representado por 2.000 acciones a un valor nominal unitario US \$0,40

Reserva Legal: La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

8.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

9. – ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIF S" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Compañía **JASEL S.A.** a la fecha de presentación del este informe el 28 de Marzo del 2017, se encuentra en adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, el mismo que pertenece al tercer grupo y su aplicación es de NIIF para Pymes cuyo periodo de transición es el año 2018 y su periodo de ajuste es el año 2020.

**10.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL
ECUADOR.**

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 2 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 3 de Diciembre del 2009.

JASEL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Cap.Social	Ap.Fut.Cap.	Reserva Legal	Otras Reservas	Ut.años Ant.	Pér.años Ant	Utilidad Ejerc.	TOTAL
Apropiación Utilidad Neta	800.00	0.00	556.49	0,00	78.580.47	0,00	0,00	79.936,96 0.00
DICIEMBRE 31,2018	800,00	0.00	556,49	0,00	78.580,47	0,00	0,00	79.936,96
Ajuste del 2019					0,00		0,00	0,00
Movimiento 2018	0.00	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apropiación Utilidad Neta							0,00	0,00
DICIEMBRE 31,2019	800,00	0,00	556,49	0,00	78.580,47	0,00	0,00	79.936,96